

REPORTE DE SUSTENTABILIDAD

2022



nos
llevemos
mejor



DEFENSOR
DEL PUEBLO
de la Provincia de Córdoba

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
Carta del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba	5
Sobre el reporte en materia de Sustentabilidad	8
Definiendo los contenidos del reporte	9
PERFIL DE LA INSTITUCIÓN	11
El Defensor del Pueblo	12
Ubicación y puntos de contacto	13
Misión, visión y valores	14
Estructura de gobernanza	15
Equipo de trabajo	16
Derechos del equipo de trabajo	17
DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE	18
Grupo de interés	19
Secretaría de Prensa y Comunicación	20
Asistiendo a la población cordobesa	21
Aportando desde gestiones sostenibles	25
Centro Público de Mediación Comunitaria	26
Instituto de Estadísticas del Defensor del Pueblo.....	27
Instituto de Género y Promoción de la Igualdad	28
Instituto de Prevención de Adicciones del Defensor del Pueblo	29
Instituto de Inclusión Social del Defensor del Pueblo	30
Programa Pasantías y Prácticas	31
Programa Navegación Segura por Internet	34
Programa Educación para la Seguridad Vial	35
Programa Aprender a Elegir	36

Programa Desarrollo Integral	37
El Defensor en tu comunidad	38
Área de Salud	38
DESARROLLO ECONÓMICO -----	40
Gestión económica sustentable	41
Presupuesto económico	42
Régimen de compras y contrataciones	43
Dispositivos de control interno de los recursos públicos	44
GESTIÓN AMBIENTAL -----	46
Instituto de Ambiente del Defensor del Pueblo	47
Consumo responsable de los recursos.....	52
ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI -----	54



PRESENTACIÓN



nos
llevemos
mejor



Carta del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba



Es muy grato presentar el nuevo Reporte de Sustentabilidad, con los resultados del desempeño económico, social y ambiental del año 2022. Este informe, elaborado desde hace cinco años de forma consecutiva, permite plasmar las iniciativas y acciones orientadas a construir una organización más sustentable en una sociedad equitativa, inclusiva, con igualdad de oportunidades, garantizando la protección, defensa y promoción de los derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución Provincial y leyes en general

para todos quienes habitan la provincia de Córdoba.

Para receptor, asistir y acompañar las consultas ante organismos públicos provinciales y nacionales, defendiendo los derechos colectivos, se continuó desde el Área Atención al Ciudadano tomando los reclamos, consultas y asesorando a quienes se acercaron a las sedes, en capital e interior o a través de los medios digitales.

Desde los Institutos, Programas y Áreas, se brindaron foros, talleres, conversatorios y encuentros, sensibilizando y previniendo en temas como violencia de género, consumo problemático de sustancias, trato adecuado a personas con discapacidad, conciencia ambiental, responsabilidad en el mundo vial, ciberbullying, grooming y estafas virtuales. Además de campañas preventivas para el cuidado de la salud, control de la diabetes, enfermedades cardiovasculares, primeros auxilios y Reanimación Cardio Pulmonar (RCP).

El Centro Público de Mediación Comunitaria, a través del Programa MediaDiversa, ofreció respuestas a las demandas de servicios con enfoque y perspectiva en género y diversidad a las distintas poblaciones atravesadas por vulnerabilidades, desde el paradigma de la cultura de la paz. También, se diseñaron los contenidos para la Diplomatura en Mediación Comunitaria a dictarse el próximo año en la Universidad Nacional de Villa María.

En las elecciones municipales en Marcos Juárez, el Programa Aprender a Elegir, capacitó a las autoridades de mesas y realizó talleres de Voto Joven destinado a los alumnos de los últimos años de las escuelas secundarias. El día de la votación, se efectuó la Observación Electoral, constatando el normal desarrollo de los comicios y las garantías de accesibilidad de los votantes.

Como todos los años, el Espacio de Buenas Prácticas Institucionales, realizó la 6ta Campaña de Tejido Solidario, más de 600 voluntarios confeccionaron 200 mantas entregadas a hogares de día, hospitales y casas de acogidas.

Se creó por Resolución el Programa El Defensor en tu Comunidad, acercando las iniciativas y los servicios, facilitando así, el acceso a los ciudadanos desde su entorno inmediato.

Se recolectaron firmas llevando al Congreso de la Nación un petitorio a los fines que trate y apruebe un proyecto de ley promoviendo los lineamientos para una política pública en prevención, diagnóstico temprano y tratamiento integral de la endometriosis, patología que afecta a más de un millón de mujeres en el país.

En el marco de constantes marchas, manifestaciones, cortes de calles por reclamos, se instó a las autoridades municipales y provinciales que agoten de todos los instrumentos disponibles para garantizar el derecho de petición y reunión, incluyendo la libertad de expresión, como también el derecho a transitar libremente.

Se participó en las distintas mesas de trabajo que la Defensoría del Pueblo de la Nación y la Oficina Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), en el marco del Proyecto Conducta Empresarial Responsable para América Latina y el Caribe (CERAL) realizaron para consolidar, profundizar y fortalecer de capacidades técnicas y herramientas en la implementación del Protocolo Marco para la actuación de las Defensorías del Pueblo en Empresas y Derechos Humanos elaborado en el año 2021.

Como miembros activos de Defensores del Pueblo de la Región Centro y del Norte Grande, se concurrió a las reuniones y encuentros, se adhirió al reclamo sobre publicidad engañosa en planes de autoahorro, elevado a la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor y Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

Se firmaron convenios con municipios y comunas para acercar las propuestas de la institución, también con la Organización Argentina de jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU sede Córdoba), buscando el empoderamiento, fomentando la inclusión y la concientización de los derechos de la población juvenil.

Se elevaron propuestas en audiencias públicas; en la N° 102 del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), se solicitó la readecuación de las tarifas en el marco del contexto económico del país y se pidió la agilización en las aprobaciones para la ejecución del plan de obras de acuerdo con la Resolución N° 1.910. Y en la audiencia organizada por la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) para la región centro, promoviendo una nueva ley nacional de discapacidad con impronta de derechos humanos, perspectiva de género, interseccional e intercultural, fomentando por sobre todo la inclusión.

Quiero agradecer la responsabilidad, compromiso, esfuerzo, interés y perseverancia con la que cada integrante, realiza su trabajo, en la búsqueda constante de una sociedad que

sea cada día más justa, equitativa, inclusiva, diversa en pro de un presente y futuro sustentable.

Como institución que adhiere a los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, alineando el trabajo a la Agenda 2030 “Transformar Nuestro Mundo” impulsando propuestas de responsabilidad social, los invito a recorrer este 5to. Reporte de Sustentabilidad y 4ta. Comunicación de Involucramiento (COE) en conformidad con los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Alberto Decara', with a long horizontal line extending to the right and a vertical line at the end.

Mario Alberto Decara



Sobre el reporte en materia de Sustentabilidad

El equipo encargado de recopilar la información de las acciones realizadas en materia social, ambiental y económico, de analizar, confeccionar y redactar el 5to. Reporte de Sustentabilidad y la 4ta. Comunicación de Involucramiento (COE) del Pacto Global de Naciones Unidas, correspondiente al período anual, enero a diciembre 2022, empleó los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), los Principios sobre los derechos humanos, protección ambiental, relaciones laborales y anticorrupción y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, vinculando las actividades institucionales con los 5 pilares en que se basa la Agenda 2030: Personas (ODS 1,2,3,4,5) Planeta (ODS 6,12,13,14,15), Prosperidad (ODS 7,8,9,10 y 11) Paz (ODS 16) y Participación (ODS 17).

Teniendo como premisa el velar por la defensa de los derechos humanos y garantizar el correcto funcionamiento de los organismos de la administración pública, el trabajo se prioriza en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Definiendo los contenidos del reporte

Cada año en jornadas interactivas, participativas y recíprocas se realiza un ejercicio de materialidad de acuerdo a las recomendaciones de los estándares de Global Reporte Initiative.

La metodología utilizada se basa en los siguientes pasos:



Posteriormente, se definen las categorías conformadas por todos aquellos aspectos que representan el punto de partida y los elementos esenciales desde donde se trabaja, siempre teniendo como centro la misión institucional; protección, defensa y promoción de los derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución Provincial y leyes en general.

Así se establece, el siguiente orden de prioridades, como muy importantes, importantes y menos importantes, con respecto a la mirada de los grupos de interés y el rol que cumple el Defensor del Pueblo.

Muy importantes	Importantes	Menos importantes
<ul style="list-style-type: none">• Implementación de políticas públicas desde un enfoque de derechos.• Favorecer la paz social en la comunidad.• Optimización de los servicios ofrecidos al ciudadano.• Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de la organización.	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de un clima laboral positivo.• Cuidado del ambiente.• Utilización de los recursos económicos.• Abordaje de los problemas públicos desde una perspectiva interdisciplinaria y territorial.	<ul style="list-style-type: none">• Aportes de la comunidad en la evaluación de acciones de la organización.• Implementación de medidas para prevenir, detectar y combatir actos de corrupción.• Evaluación de las prácticas económicas, sociales y ambientales de los proveedores.



PERFIL DE LA INSTITUCIÓN



nos
llevamos
mejor



DEFENSOR
DEL PUEBLO
de la Provincia de Córdoba

El Defensor del Pueblo

Defensor del Pueblo, es una institución de rango constitucional, consagrado por el Artículo N° 124 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, que actúa con plena libertad de criterio, independencia y autonomía funcional.

Cumplimiento ético de las funciones



Constitución de la Provincia de Córdoba

- Artículo N° 124, Incorpora la figura del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba, como comisionado para la defensa de los derechos colectivos o difusos, la supervisión sobre la eficacia en la prestación de los servicios públicos y la aplicación de las leyes y demás disposiciones.



Ley Provincial N°774 I

- Ley Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba, enumera los requisitos para designación, duración del mandato, alcance, inmunidad, privilegios, remuneraciones y la facultad para elegir el Defensor Adjunto, asesores, secretarios y colaboradores.



Ley Provincial N° 9880

- Estatuto escalafón para el personal del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba, regula la gestión laboral del equipo de colaboradores.
- Decreto 784/90, Equiparación de los cargos del Defensor del Pueblo con el Poder Legislativo.

Ubicación y puntos de contacto



Deán Funes N°352/354
Córdoba Capital - Argentina



0 800 777 0337



defensordelpueblo@cba.gov.ar



www.defensorcordoba.org.ar



defensorcba



Defensor del Pueblo



DefensorCba

Misión, visión y valores

Misión

Garantizar la protección, defensa y promoción de los derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución de la Provincia de Córdoba y leyes en general.

Supervisar la eficacia en la prestación de los servicios públicos provinciales.

Defender los derechos colectivos y difusos.

Velar por la correcta aplicación de leyes y procedimientos por parte de la administración pública provincial.

Visión

Una sociedad democrática, equitativa y sustentable, en la que todos los ciudadanos tengan completo goce de sus derechos humanos.

Valores



Orientación al servicio.



Responsabilidad.

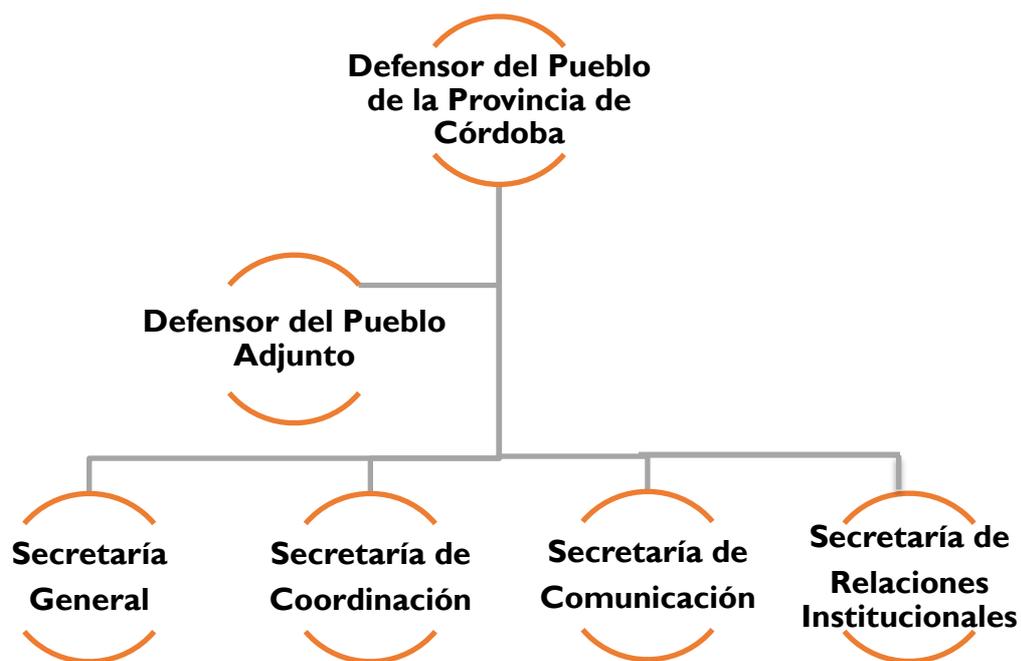
Empatía.

Amabilidad.

Trabajo en equipo.

vinciale

Estructura de gobernanza



Equipo de trabajo

Diversidad y distribución

	Mujeres	Hombres
Género	58%	42%
<hr/>		
Rango etario		
Menores de 30 años	19%	24%
Entre 30 y 50 años	49%	43%
Mayores de 50 años	32%	33%
<hr/>		
Jerarquía		
Mandos Altos	2%	5%
Mandos Medios	12%	14%
Personal de Ejecución	86%	81%
<hr/>		
Jerarquía y Distribución por Género		
Mandos Altos	33%	67%
Mandos Medios	54%	46%
Personal de Ejecución	59%	41%
<hr/>		
Nivel de formación		
Estudios Secundarios	46%	53%
Estudios Terciarios/Universitarios	54%	47%
<hr/>		
Lugar de trabajo	Sede Central	Interior
	82%	18%
<hr/>		
Forma de Contratación	Permanente	Contratado
	19%	81%
<hr/>		
Incorporación / Rotación	Incorporación	Rotación
	19.25%	12.83%

Derechos del equipo de trabajo

La actividad laboral se regula por la Ley Provincial N° 9.880 “Estatuto escalafón para el personal del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba”.

En correlación con el Principio N° 6 del Pacto Global de Naciones Unidas (eliminación de la discriminación en relación al empleo y ocupación), ninguna persona puede ser privada de ingresar por motivos de sexo, raza, religión, políticos o ideológicos.

Art. 22 Remuneración justa:

La diferencia salarial sólo se debe a escalafón, quedando exenta por diferencia vinculada a género, raza, religión, elementos políticos o ideológicos.

Art. 28 Régimen de licencias

Hubo 2 (dos) licencias por maternidad, 180 días corridos y 1 (una) por paternidad, 5 días hábiles, reincorporándose en el mismo a reportar.

Art. 34 Asociación y Agremiación

En el período reportado 5 (cinco) fueron los agentes afiliados al Sindicato de Empleados Legislativo (SELC)

Art. 35 Formación

Las horas de capacitación por género y por jerarquía fueron de 3270 horas

Art 36 Salud y Seguridad :

Como lo establece la legislación nacional la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) es ASECOR (Asesores de Córdoba SA). En el período reportado no se registraron casos de accidentes ni enfermedades laborales.

Art. 38 Régimen de Jubilación

En el período reportado no hubo agentes que se acogieran a este beneficio.

DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE



nos
llevemos
mejor



Grupos de interés

Para construir confianza, crear resultados sostenibles y mantener una comunicación permanente y clara, resulta esencial identificar los grupos de interés.

Global Reporting Initiative (GRI) los define como las entidades o personas que pueden afectar las actividades o servicios, cuyas acciones pueden influir en la capacidad como organización para llevar las estrategias y alcanzar los objetivos.

Los Reportes de Sustentabilidad se han convertido en un valioso instrumento que permiten comunicar los aspectos más destacados de la gestión institucional, priorizando la relación con los distintos grupos de interés, tanto los externos como el interno.



Durante el período reportado, la relación con los grupos de interés fue de manera híbrida, combinándose la virtualidad con la presencialidad en los diversos espacios y formatos como en atención al ciudadano, foros, capacitaciones, conversatorios, talleres y eventos de distinta índole. También, se potenciaron los recursos habilitados por la tecnología como el teléfono, plataformas web, correo electrónico y redes sociales.

Secretaría de Prensa y Comunicación

La **Secretaría de Prensa y Comunicación** trabaja en directa relación con el Defensor del Pueblo, sus funcionarios y las distintas áreas, programas e institutos, optimizando los contenidos comunicables de sus acciones, iniciativas y actividades con el fin de que sean relevantes, útiles, oportunos, accesibles, comprensibles para el público.

Así como optimiza los contenidos comunicables de todo el trabajo institucional, implementa a su criterio e iniciativa campañas de difusión institucional, ya sean genéricas o de acciones institucionales que respondan a las coyunturas de la agenda social y mediática. Esto a través de diversos soportes, que se evalúan caso por caso, de acuerdo al mensaje a difundir.

Asimismo, es nexa con los medios formadores de opinión, es la responsable de la solicitud, formulación, recepción, cobertura, elaboración, producción, publicación y difusión de las acciones institucionales, produciendo e implementando campañas genéricas o específicas de interés y de utilidad para el público a través de los medios tradicionales, digitales y redes sociales de las actividades, informes, investigaciones, opinión especializada que surgen de la institución.

El **Área de Diseño**, provee del material gráfico impreso y/o digital, la selección de contenidos, estática y sistema gráfico y de la impresión y/o corporización de los productos.

A partir de agosto del 2022, se conformó el **Área de Comunicación Digital**, encargada de la gestión de los perfiles institucionales en redes sociales.

EL DEFENSOR EN TU COMUNIDAD

Taller de:
PRIMEROS AUXILIOS EN LA COMUNIDAD

PROGRAMA PRIMEROS AUXILIOS EN LA COMUNIDAD

Martes 19 de julio
20 hs.

Iglesia Cristiana Evangélica Consolación a las Naciones
Av. Ramón Mestre 4011, B° Yapeyú.

ORGANIZAN

Consejo Pastoral Evangélico de Córdoba | INDI | INSTITUTO DEFENSOR DEL PUEBLO

EL DEFENSOR EN TU COMUNIDAD

Conversatorio sobre ciberfraudes, grooming y sexting entre otros fenómenos de Internet

PROGRAMA NAVEGACIÓN SEGURA POR INTERNET

11 de julio
20 hs.

Iglesia Cristiana Evangélica Consolación a las Naciones
Av. Donato Álvarez 8575. Argüello.

ORGANIZAN

Consejo Pastoral Evangélico de Córdoba | INDI | INSTITUTO DEFENSOR DEL PUEBLO

Asistiendo a la población cordobesa

A los fines de garantizar la defensa, protección y promoción de los derechos de las personas bajo la tutela del Defensor, la **Dirección de Despacho y Atención al Ciudadano**, se encarga de la atención, derivación y gestión de los reclamos o consultas recibidas por los distintos canales, que efectúan los ciudadanos, brindando un proceso administrativo gratuito, transparente y ágil, en coordinación permanente con las autoridades, áreas y organismos encargados de dar solución.

Tabla. Vía de ingreso de los Reclamos

Consultas 2022	Total	Porcentaje
Redes Sociales	607	5.72%
Vía correo electrónico	2201	20.75%
Vía telefónica /Whatsaap	3733	35.20%
Presenciales	4065	38.33%
Total	10606	100,00%

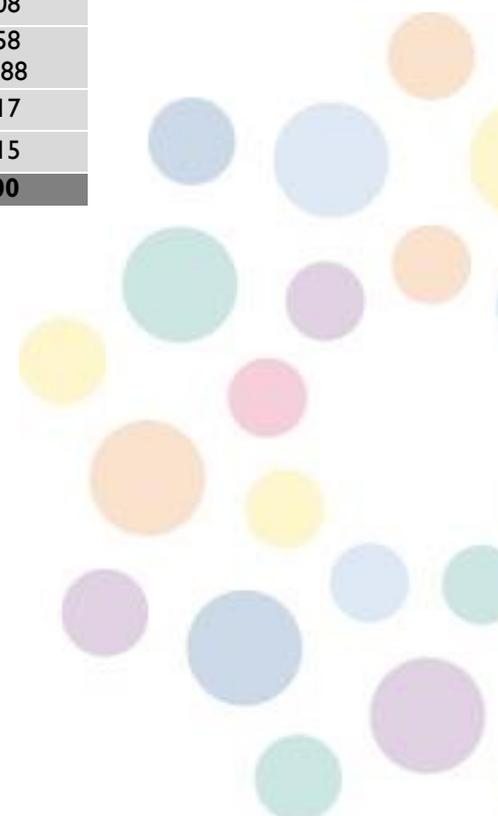
Con la decisión del gobierno provincial de aceptar trámites a través del CIDI, plataforma de servicio gratuita que posibilita al ciudadano a acceder en un único lugar con la misma cuenta a todos los servicios digitales e iniciar presentaciones para la realización de gestiones públicas, y ante el desconocimiento o carencia de medios tecnológicos para hacer el reclamo, el Defensor del Pueblo decidió implementar una campaña en la que se brindaba:

- Creación de Ciudadano Digital (CIDI) para quienes no lo poseían.
- Recuperación de contraseñas para el ingreso a la aplicación.
- Gestión de cambio Nivel 1 a Nivel 2 para realizar trámites y reclamos ante organismos públicos provinciales.
- Presentación de trámites para quienes desconocen el manejo online.
- Seguimiento e información al ciudadano de su reclamo.

La tabla detalla el porcentaje de consultas receptadas a través de los canales online y presenciales, brindando respuestas precisas a los ciudadanos cordobeses.

CONSULTAS RECEPTADAS

ÁREA	Porcentaje
Aguas Cordobesas	0.42
Ambiente e Infraestructura	0.11
APROSS	2.03
Banco Provincia de Córdoba	1.07
Caja de Jubilaciones	3.06
Censo Nacional	3.89
CIDI	4.95
Consultas Particulares, Judiciales y Legales	6.41
Derivación a Defensa del Consumidor	19.21
Derivación a Centro Público de Medicación	5.19
Desarrollo Social	0.69
Dirección General de Catastro	0.21
Dirección General de Rentas	9.36
Dirección Provincial de Vivienda	0.24
Dirección de Instituciones Privadas de Enseñanza (DIPE)	0.07
Dirección de Recursos Hídricos	0.07
EPEC-ERSEP	2.78
ECOGAS-ENARGAS	2.04
Ministerio de Educación	0.45
Ministerio de Salud	1.39
Multas Policía Caminera	2.02
Multas Municipios del Interior y otras Provincias	0.45
Municipios del Interior	4.44
PAMI – Pensiones no Contributivas y Anses	2.59
Policía de Córdoba	0.08
Registro Civil de las Personas	0.58
Segmentación tarifaria	25.88
Violencia de Género	0.17
Cooperativas de Servicios Públicos en el Interior	0.15
Porcentaje Total	100



En las **Delegaciones del interior provincial del Defensor del Pueblo**, se replican todas las actividades y campañas que proponen los Institutos y Programas, al igual que se brinda asesoramiento y respuesta ante las consultas e inquietudes de los ciudadanos.



En la **Delegación de Villa María** se abordaron las consultas que a continuación se detallan:

ÁREA	Porcentaje
APROSS	13.00
CIDI	40.00
Dirección General de Rentas	5.00
ECOGAS	3.00
EPEC	9.00
Obras Sociales	3.00
PAMI	10.00
Pensiones No Contributivas	17.00
TOTAL	100

En la siguiente tabla, se muestran las consultas receiptadas por la **Delegación Marcos Juárez**.

ÁREA	Porcentaje
APROSS	22.17
ANSES	13.91
Becas Progresar	1.44
Cajas de Jubilaciones	0.87
CIDI	9.96
CUD	0.95
Defensa del Consumidor	1.72
ERSEP	0.28
Incluir salud	0.64
IPV	0.05
Medicamentos	0.61
Medio Ambiente	0.05
Multas	0.26
PAMI	2.28
Pensiones no contributivas	2.13
Dirección General de Rentas	8.00
Segmentación Energética	32.10
Superintendencia de la Salud	0.46
Tarifa Solidaria	1.40
Telefonía	0.72
TOTAL	100



Aportando desde gestiones sostenibles

El trabajo institucional, gira en torno a los derechos humanos, vinculando y promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en cada una de las actividades, educando, informando, concientizando, sensibilizando y previniendo desde el Centro Público de Mediación Comunitaria (CPMC), los Institutos de Estadística (INEDEP), Género y Promoción de la Igualdad (IGPI), Ambiente (INADEP), Prevención de Adicciones (IPADEP), Inclusión Social (INISODEP), los Programas Pasantías y Prácticas, Navegación Segura por Internet, Aprender a Elegir, Educación para la Seguridad Vial, Desarrollo Integral, El Defensor en tu Comunidad y las Áreas Salud, Prensa y Comunicación, Atención al Ciudadano, Espacio de Buenas Prácticas Institucionales, para lograr una sociedad más justa, equitativa, diversa, con igualdad de oportunidades, generadora de prácticas sostenibles.



Encuentro tejido solidario en la localidad de Arias

A continuación, las intervenciones de los equipos del Defensor del Pueblo:

Centro Público de Mediación Comunitaria (CPMC)

Utilizando métodos de gestión y transformación de conflictos, materializados a través de procesos de mediación comunitaria, extrajudiciales, gratuitos, solicitados de manera voluntaria por particulares o instituciones públicas, los equipos de mediadores (con matrícula provisoria o definitiva), bajo la modalidad virtual, presencial o mixta, promueven la mediación comunitaria como práctica social para contribuir en la generación de espacios y procesos de diálogo, creando ambientes favorables para el manejo y transformación de conflictos impulsando la convivencia vecinal y social en el marco de la cultura de la paz.

Gestiones 2022:

Supervisión de prácticas de mediación: por primera vez se realizaron mediaciones supervisadas, con el objetivo de re-mirar el desempeño de quienes intervienen como profesionales en el Centro Público de Mediación, para mejorar la calidad del servicio.

Pensar a Tanti en comunidad: con talleres participativos-colaborativos se trabajó sobre los comportamientos sociales de estudiantes de la localidad en los espacios públicos.

Programa Mediaversa: por Resolución N° 11.437/2022, se aprobó este programa con el objetivo de dar respuestas a las demandas y proveer servicios con enfoque y perspectiva en género y diversidad, a las distintas poblaciones atravesadas por vulnerabilidades, desde el paradigma de la cultura de la paz. También, se encargará de diseñar y planificar los contenidos para la Diplomatura en Mediación Comunitaria a dictarse el próximo año, en conjunto con la Universidad Nacional de Villa María.

Prácticas restaurativas a menores en conflicto con la ley penal: a través de la facilitación e intervención en causas derivadas desde la SENAF (secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia) y Juzgado Penal Juvenil, profesionales en mediación, construyeron nuevos espacios, gestionando el conflicto y el daño ocasionado por el menor mejorando la comunicación con su entorno familiar, social y educativo.

La mediación desde los mediados: se participó en el desarrollo e instrumento del proyecto “La mediación desde los mediados”, organizado por la Secretaría de Investigación de la Universidad de Villa María.

Actividades con instituciones educativas: por requerimiento de directivos de escuelas de nivel primario y medio, se diseñaron talleres participativos con intervenciones de docentes y estudiantes en temas como educar en igualdad, diversidad, vulnerabilidades y negociaciones.

También se participó en la presentación de los trabajos “Dispositivos y Buenas Prácticas para la prevención de conflictos comunitarios”, “La mediación comunitaria: abordajes para la transformación social”, en el Protocolo de actuación para aplicar en caso de menores en conflicto con la ley penal, en la mesa de Migrantes y Refugiados diversos, en los espacios de intercambio de prácticas y retroalimentación de grupos de conflictividad social de las Defensorías del Pueblo que pertenecen a la Federación Iberoamericana del Ombudsman, en los encuentros de experiencias de construcción de paz con las instituciones que forman REDIPAZ y entrevistas radiales y televisivas promoviendo la mediación comunitaria como practica social que contribuye a la generación de espacios y procesos de diálogo.

Instituto de Estadísticas del Defensor del Pueblo (INEDEP)

Difundiendo datos certeros y fidedignos sobre la realidad económica y social, para la formulación de índices representativos y relevantes, útiles para la implementación de políticas públicas, que den respuestas a las demandas y necesidades de las comunidades. El INEDEP, coordina los **Programas Relevamiento de Precios**, encargado de la medición y comparación entre la Canasta Básica Alimentaria, la Canasta Básica para los Celíacos, la Canasta Básica Total y el Salario Mínimo Vital y Móvil, y el seguimiento de los Precios Cuidados, Canasta de Útiles Escolares, Canasta de Pascuas y la Navideña y el Costo de Estudiar en Córdoba. El **Observatorio de Bienes y Servicios**, que monitorea la prestación de los servicios públicos por parte de las instituciones del Estado y de aquellos a quienes se les ha concesionado; el **Desarrollo Local y Regional**, abocado al diagnóstico participativo y planificación estratégica para el desarrollo sostenible en gobiernos locales y comunidades regionales.



El Instituto contribuye en las encuestas, procesamiento de datos y elaboración de los informes en temas como convivencia social, seguridad, confianza en las instituciones, vulnerabilidad de los adultos mayores por dificultad en el manejo de la tecnología, cambios en los hábitos de consumo, grooming, salud cardiovascular, entre otros, tareas planificadas por las distintas áreas para conocer la opinión y necesidades de los ciudadanos.

Instituto de Género y Promoción de la Igualdad (IGPI)

Coordinando e implementando los Programas **Construyendo Igualdad de Género; Personas en Situación de Calle; NO a la Trata de Personas; Prevención contra el Acoso Escolar, Derechos de las Personas Mayores y Observatorio de Diversidad**, desde IGPI, se sensibiliza sobre la inclusión, diversidad, equidad e igualdad, promoviendo y difundiendo prácticas sociales tendientes a la no discriminación de las diferentes problemáticas de vulneración de los derechos humanos, trabajando en red para proporcionar datos e información sobre los grupos y poblaciones no visibilizadas, impulsando políticas de Estado con perspectiva de género e inclusión intergeneracional.

Gestiones 2022:

Guía de accesibilidad digital para personas mayores en entidades bancarias con sede en Córdoba Capital: Con el objetivo de conocer si los portales web cumplían con los parámetros mínimos de accesibilidad visual, motora y/o cognitiva para adultos mayores, semi o analfabetas digitales, se relevaron 23 entidades bancarias (5 del sector estatal y 18 privadas), presentando una guía de recomendaciones para promover una navegación simple, segura y eficaz.

Petitorio por una ley nacional de endometriosis: La endometriosis, es una patología que afecta a más de un millón de mujeres en el país. A los fines de generar un debate público con los diferentes actores y especialistas en el tema, se recolectaron firmas, llevando al Congreso de la Nación un petitorio para una ley de política pública en prevención, diagnóstico temprano y tratamiento integral.

Entre -mujeres: En marzo, mes de la mujer, se realizó un encuentro de intercambio y reflexión sobre el protagonismo de la mujer en la sociedad actual y sus derechos.

Semana de lucha contra la trata de personas: Desde hace 13 años, en el mes de septiembre se visibiliza en redes sociales sobre la problemática.

También, se intervino en las reuniones de la Mesa Interinstitucional de lucha contra la Trata de Personas, región Córdoba y del Consejo Provincial del Adulto Mayor. Se presentaron Informes sobre “Personas en situación de calle”, “Accesibilidad digital para personas mayores”, “Dificultades en el uso de la tecnología” destinado a conocer la vulnerabilidad y brecha digital de los adultos mayores, “Violencia Digital”, para visibilizar las formas, frecuencias y efectos de la violencia hacia las mujeres en entornos digitales, “Atención a personas mayores”, diagnóstico en la atención y trato de adultos mayores en los comercios, bancos, salud, instituciones públicas y privadas.

Instituto de Prevención de Adicciones del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba (IPADEP)

Abocado a la formación y difusión de estrategias preventivas en conductas adictivas, procurando dar una respuesta integral a la problemática del consumo de sustancias, el IPADEP, promueve habilidades personales y sociales en niños/as y jóvenes que asisten a instituciones educativas, planifica estrategias comunitarias de promoción de la salud y ocupación del tiempo libre tendiente a reducir factores de vulnerabilidad y potenciar factores de fortalecimiento y trabajando en red con organizaciones e instituciones públicas y privadas, procurando la adecuada atención y derivación de personas con consumo problemático de drogas.

Gestiones 2022:

Foro de jóvenes: De marzo a noviembre, se realizaron 15 foros sobre “Conductas adictivas y consumo problemático de drogas”, “Consumo de alcohol y otras drogas”, “Gestión de riesgos”, “Representaciones sociales del consumo de marihuana”, “Uso problemático de las nuevas tecnologías” y “Habilidades para la vida” generando un espacio de aprendizaje y de herramientas para que los jóvenes lleven una vida saludable y previniendo de las adicciones.

Capacitaciones: Durante el período a reportar, se formaron referentes locales, operadores sociales, aspirantes a la fuerza policial antinarcótico y jóvenes de los últimos años de nivel medio, en prevención de adicciones, reducción de la demanda de drogas, perfil de los usuarios, estrategias de abordajes y acciones preventivas, promoviendo habilidades cognitivas, sociales y personales para abordar conductas adictivas tendientes a evitar, posponer o reducir el consumo de sustancias.

Jornada de salud mental comunitaria y consumos problemáticos: En el Pabellón Reformista de la ciudad universitaria, se participó del encuentro académico cuyo objetivo fue habilitar un espacio de formación y reflexión en torno a la salud mental y en particular los consumos problemática desde la perspectiva de derechos humanos, interseccionalidad y diversidad.

Encuentro provincial travesti-transgénero: A 10 años de la sanción de la Ley 26.743 en la que se reconoce el derecho de las personas a ser registradas en su Documento Nacional de Identidad acorde a su identidad de género, el evento tuvo como objetivo dialogar y reflexionar sobre la educación, salud, acceso al trabajo que se encuentra vulnerado, impactando de manera negativa en la calidad de vida en la población travesti-transgénero.

Festival Bum-bum: A través de dinámicas lúdicas, promoviendo hábitos de vida saludable, se realizó la campaña de sensibilización y prevención en ámbito recreativo durante el evento de música popular y urbana.

Asimismo, entre marzo y diciembre, se participó de las reuniones que el Consejo Municipal de Políticas Integrales para la Prevención del Consumo Problemático de Drogas de la ciudad de Córdoba (COPIRED), espacio de concertación entre distintos actores que permite la discusión e intercambio para generar políticas públicas integrales en materia de consumo problemático de sustancia y redes de prevención y asistencia.

Instituto de Inclusión Social del Defensor del Pueblo (INISODEP)

Fortaleciendo los procesos de inclusión de personas, grupos, organizaciones y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad social, trabajando en red con los actores e instituciones, el INISODEP, capacita, sensibiliza y promueve prácticas inclusivas.

Desde el **Programa de Promoción de Derechos de Personas con Discapacidad**, se asiste y asesora ante situaciones de incumplimiento de derechos.

Gestiones 2022:

Líneas de acción ligadas a la asistencia, asesoramiento y derivación de personas migrantes: Se impulsaron propuestas de promoción de los derechos de personas migrantes de las diversas colectividades que están presentes en la provincia de Córdoba.

Prácticas inclusivas y trato adecuado a personas con discapacidad/diversidad funcional: Espacio de formación interna en la atención e interacción a personas con discapacidad para conocer y comprender sus derechos y la importancia del trato adecuado durante la atención, actualizándose la guía de prácticas inclusivas y trato adecuado.

Taller Inclusión en acción: Desde la Fundación Amigos con diversidad auditiva Córdoba, se formó al personal en Lengua de Señas (LSA), idioma natural de la comunidad sorda pero también recurso de utilidad para persona con problemas de comunicación oral.

Campaña de concientización y sensibilización “Que los mitos no vulneren derechos”: Destinada a problematizar la vigencia de subjetividades que cercenan el despliegue pleno de la existencia de personas con discapacidad, ideas, creencias, representaciones que se constituyen en barreras imposibilitando vivir de forma independiente y autónoma a las personas con diversidad funcional.

Pausas activas “Nos movamos mejor”: Proyecto que se brindó a los empleados para que realicen ejercicios de prevención y movilidad en horarios estratégicos durante la jornada laboral.

Participación en la audiencia pública por una nueva ley de discapacidad: Junto al Defensor Adjunto, se participó de la audiencia pública organizada por la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), llevando sugerencias en materia de inserción laboral.

Entrega de computadoras: Con la mirada puesta en la reducción de la brecha digital y acceso a las nuevas tecnologías de las personas con discapacidad, se gestionó la donación de computadoras equipadas que fueron entregadas en centros terapéuticos.

Convenio con la Municipalidad de Santa María de Punilla: Se realizaron 4 trayectos de formación en prácticas inclusivas y trato adecuado para mejorar la atención, conocer y comprender los derechos de las personas con discapacidad.

Taller “Herramientas para la atención del ciudadano con enfoque de derecho”: Se capacitó a las áreas Atención al Público, Salud y CPMC, en relación a la primera escucha y atención en situación de crisis.

El equipo también participó en formaciones brindadas por la Fundación FLEDNI sobre discapacidad desde una perspectiva social y crítica, en las prácticas lúdicas para el diseño de estrategias de promoción de derechos. En conferencias sobre el estrés crónico que afecta a personas a cargo del cuidado de hijos con discapacidad y en las jornadas organizada por la Subsecretaria de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión sobre las intervenciones en los niveles de prevención.

Programa Pasantías y Prácticas

En el marco de convenios firmados con el Ministerio de Educación de la Provincia, Universidades Públicas y Privadas e Instituciones Educativas de nivel medio, se ofrece a los jóvenes estudiantes la posibilidad de realizar prácticas de aprendizaje en el campo laboral, brindando herramientas necesarias que contribuyan tanto en lo vocacional como en el desarrollo de competencias de empleabilidad.

A través de diferentes actividades propuestas por la institución, grupos de pares, de distintas instituciones educativas y con realidades sociales diversas, participan, cooperan, proponen y generan proyectos de intervención socio-comunitarios que resultan enriquecedores en lo personal y contribuyen a la formación de ciudadanos comprometidos y responsables.

Gestiones 2022:

Ciclo de charlas institucionales en escuelas: Se brindaron 35 charlas a 1600 estudiantes de 6to año y 3ro de los CENMA, acercando la propuesta institucional e invitándolos a participar de las actividades que desde el Programa se llevan adelante.

Presentación del libro “Mirar lo Diverso”: En la 2da edición del concurso literario-filosófico “Todo puede ser de otra manera”, 144 jóvenes, de 14 a 20 años, presentaron en diferentes estilos, periodísticos, poéticos, narrativos, biográfico, anecdótico, su mirada de “Lo Diverso”. Un jurado de especialistas, seleccionó 25 escritos que fueron publicados y presentados en el libro “Mirar lo Diverso”.

Semana de la juventud: En el marco del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto): el Defensor del Pueblo conmemora la Semana de la Juventud con distintas acciones protagonizadas por los adolescentes y jóvenes, con el objetivo de visibilizar sus derechos, poner en valor su participación en la comunidad y su contribución positiva en la sociedad.

Bajo el lema “**Jóvenes en Movimiento**”, la semana se sustenta en la motivación e intención de promover y dar valor a la actividad del pensamiento y del hacer de los estudiantes, su implicación, superación, maneras de expresar, crear y recrear. Este año las actividades fueron:

Viví arte joven 4ta edición: El arte se manifiesta de modo vivencial y no competitivo. Fue un sueño cumplido para que 120 estudiantes pudieran expresar su talento y creatividad a través de la música, canto, danza, teatro, artesanía, literatura o cortos audiovisuales.

Mini conferencias estilo TED: Jóvenes entre 16 y 19 años, de escuelas secundarias, presentaron charlas cortas, basadas en temas de su interés y creadas como resultado de la capacitación y acompañamiento de Clubes TEDed. Algunas propuestas fueron: ¿Que te mueve?, Una lloradita y seguir, Paranormal, Motivación joven, La timidez, Los beneficios de los idiomas, ¿Nos escuchan?, Cambios y conocimiento personal, Compromiso político, Amor cuantificado, ¿Dependencia de la suerte?, ¿Existe lo normal?

Foros de jóvenes: La iniciativa impulsada por el Instituto de Prevención de Adicciones del Defensor del Pueblo junto al Programa Pasantías y Prácticas, este año con la colaboración del Programa Niñez y Juventud de la secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba y la Cátedra de Prácticas Pre Profesionales en Contexto Jurídico de la Facultad de Psicología, participaron 600 jóvenes, en los 10 encuentros realizados abordando temas como “Conductas adictivas y consumo

problemático de drogas”, “Representaciones sociales del consumo de marihuana”, “Uso problemático de las nuevas tecnologías”, “Jóvenes preventores” y el cierre con “Habilidades para la vida”.

Espacio de Buenas Prácticas

El espacio de Buenas Prácticas (EBP) es gestionado por el Programa de Pasantías y Prácticas, donde se desarrollan acciones en el seno de la Institución, que involucran a todos los integrantes de manera voluntaria y con sentido solidario, extendiéndose a la comunidad.

Es el punto de encuentro transversal a todas las áreas de trabajo, en experiencias de “buenas prácticas” ambientales, sociales y culturales que, a la par de agregar valor a las funciones del Defensor del Pueblo, redundan en beneficio de la comunidad.

Gestiones 2022:

Compartiendo saberes: Propuesta destinada a la capacitación sobre diferentes temas de interés institucional donde se aprovecha los saberes que tiene el personal y se comparte entre sí mediante charlas, mesas de trabajo, workshops. En este primer lanzamiento, integrantes del Instituto de Inclusión Social y del Instituto de Género y Promoción de la Igualdad, compartieron sus saberes en el tema “Aproximación a la Educación Sexual Integral (ESI): claves y desafíos para nuestro trabajo en la Defensoría”.

Maratón de tapitas y papel: Después de 2 años de pandemia, volvió el evento solidario con gran convocatoria y presencia en la ciudad, la maratón de papel y tapitas de la Asociación Hospital Infantil de Córdoba, cuyo fin radica en sostener los proyectos de promoción de derechos y prevención de salud a los niños/as.

La ocasión fue propicia para participar de la maratón con remeras alusivas al Día Mundial del Corazón con la frase #YoCuidoMiCorazón, impulsada por el Área de Salud del Defensor del Pueblo, apuntando a concientizar y sumar acciones preventivas sobre las enfermedades cardiovasculares.

Campaña tejido solidario – 6ta Edición “Entre hilos y tejidos, entrelazamos sueños”: En el mes de junio, que se conmemora el día Internacional de Tejido en Público, evento con profundo contenido social, ya que se transmiten técnicas, se comparten experiencias y se ayuda a los más necesitados, se realizó la 6ta edición de la Campaña Tejido Solidario bajo el lema, “Entre hilos y tejidos entrelazamos sueños”, invitando a la ciudadanía a tejer cuadrados de 20 x 20 cm. para confeccionar mantas y que luego son donadas a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Este año, la propuesta tuvo tres instancias:

1°- Invitar a tejer en casa, en hogares de adultos mayores, centros de días y en escuelas cuadraditos 20*20.

2°- Participar del tradicional Encuentro de Tejido Solidario, que permite el reencuentro, el tejer juntos, reuniendo todos los cuadraditos y producir las mantas.

3°- Entregar las frazadas a los destinatarios propuestos por los partícipes de la Campaña: estudiantes, docentes, adultos mayores de hogares y centros de jubilados, municipios del interior, miembros de la Defensoría del Pueblo, entre otros.

Con el fin de recrear espíritu de encuentro, presencial y vivencial y, luego de dos años de virtualidad, por la pandemia, en el año 2022 se realizó el evento de Tejido Solidario como cierre simbólico de la 6ta Edición de la Campaña, replicando la actividad en dos localidades del interior provincial Arias y Camilo Aldao.

La Campaña en números:



Programa Navegación Segura por Internet

Desde el Programa se fomenta y concientiza mediante acciones de educación, campañas de sensibilización, el uso responsable, saludable y provechoso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), colaborando con los poderes públicos en la creación de un espacio digital seguro e informando sobre los diversos fenómenos surgidos del mal uso de los recursos informáticos como grooming, cyberbulling, sexting entre otros.

Gestiones 2022:

DesEN-REDarte: Se Implementaron actividades de alfabetización digital, dirigido a adultos mayores, buscando familiarizar a los inmigrantes digitales con la seguridad informática y previniendo de estafas virtuales.

Meta-redes: En el marco del Programa Hablemos de Derechos de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Córdoba, dirigido a alumnos voluntarios de las facultades de Abogacía, Ciencia Política, Psicología y Sociología, se realizaron 4 encuentros con una convocatoria de 200 asistentes, con el objetivo de formar capacitadores que repliquen el mensaje de difusión, concientización y promoción de un uso amigable y responsable de las nuevas tecnologías y de las redes sociales.

Investigación sobre casos de grooming: Se realizó un trabajo de investigación para indagar en el uso de las nuevas tecnologías, particularmente referido a las percepciones y experiencias de los niños/as y adolescentes de 10 a 15 años de la Ciudad de Córdoba sobre determinadas prácticas riesgosas, y en forma específica en torno al grooming.

Investigación sobre conocimiento y acciones frente a la detección de un caso de grooming: Se realizaron encuestas, en formato web, consultando sobre qué actitudes y acciones adoptan los adultos responsables y cuidadores de menores frente a la detección de un caso de grooming.

Programa Educación para la Seguridad Vial

Bajo el slogan: “LAS NORMAS DE TRÁNSITO NO SON OPTATIVAS”, y proponiendo cuatro valores asociados a la seguridad vial: “Estacioná tu impaciencia antes de manejar”, “Acelerá tu respeto por los demás”, “Estacioná tus impulsos antes de reaccionar” y

“Acelerá tu anhelo de ser mejor”, el Programa busca informar y educar a la ciudadanía en seguridad vial, con el propósito de lograr la toma de conciencia de los riesgos que supone el amplio mundo vial en sus tres roles: Conductor, Pasajero y Peatón.

Mediante charlas, seminarios, talleres y campañas de sensibilización, se previene a través de la educación para la seguridad vial, la disminución de muertes y lesiones producidas en siniestros de tránsito, al igual que se fomenta actividades saludables, como la utilización de la bicicleta y de medios de transportes individuales urbanos, contribuyendo no solo a descongestionar las ciudades del tránsito, sino del cuidado ambiental, como la disminución a cero de las emisiones de CO₂ y de otros contaminantes perjudiciales, permitiendo una mejora considerable para lograr un ambiente sano y saludable.

Gestiones 2022:

Tu primera licencia: Dirigido a jóvenes que están por obtener la licencia de conducir con el objetivo de impartir conocimiento preciso y claro de las normas viales.

Bici-segura: Fomentando el uso seguro y protegido de bicicleta como medio de trabajo sustentable y saludable.

IV Congreso Internacional de Seguridad Vial: Organizado por la Asociación de Profesionales de la Seguridad (As.Pro.Seg.) se disertó sobre la problemática vinculada a la seguridad vial, difundiendo las actividades que se llevan a cabo para mitigarlas.

Programa Aprender a Elegir

Desde su creación, en el año 2011, se trabaja en la observación de comicios nacionales, provinciales y municipales, comprobando el correcto desarrollo y colaborando con las autoridades y ciudadanía en el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las votaciones. El Programa contribuye en la formación cívica electoral de los ciudadanos, abogando por más y mejor democracia, promoviendo la participación en un ambiente de libertad, igualdad y respeto, contribuyendo al pleno ejercicio de los derechos políticos. En el periodo reportado, se eligieron autoridades municipales en Marcos Juárez, por ello, todas las actividades se desarrollaron en dicha localidad.

Gestiones 2022:

Taller de voto joven: Con una dinámica teórico-práctica, se capacitó a 700 jóvenes de 5to y 6to año en 3 escuelas de nivel medio, brindando las nociones básicas del sistema electoral argentino y un simulacro de elecciones, donde ocupaban diferentes roles que como ciudadanos podían tener: presidente de mesa, fiscal o elector.



Observador electoral: El 11 de setiembre, con el apoyo de la Junta Electoral Municipal de Marcos Juárez, se realizó la Observación Electoral verificando que se prevean las garantías constitucionales y de accesibilidad en la jornada electoral, controlando el horario de apertura de escuelas, identificación de las mesas de votación, existencia de padrones visibles y legibles, tiempo de espera en sufragar y la constatación de infraestructura adecuada para votantes con discapacidad, la habilitación y la disposición de cuarto oscuro accesible (COA).

Programa de Desarrollo Integral

El Programa promueve el conocimiento y la concientización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios Rectores de Naciones Unidas para proteger los derechos humanos, garantizar los estándares laborales, preservar el ambiente y luchar contra la corrupción.

En el periodo reportado, se mantuvo el fortalecimiento de las relaciones con organismos internacionales, nacionales y locales, como la Red Internacional de Promotores de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), Defensoría del Pueblo de la Nación y Defensorías provinciales y municipales, con la mirada en la sustentabilidad, protección y promoción de los derechos humanos.

Gestiones 2022:

Cumbre de líderes del Pacto Global de Naciones Unidas:

Junto al Defensor Adjunto, se participó en el evento que convoca a líderes y partes interesadas de las Naciones Unidas, gobiernos, empresas, sociedad civil y redes locales para hacer un balance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, intercambiando conocimientos y prácticas sostenibles, buscando acciones colectivas para reconstruir un mundo justo, equitativo y resiliente.



Ciclo de formación de Defensorías del Pueblo en materia de empresas y derechos humanos: Organizado por la Defensoría del Pueblo de la Nación y la Oficina Alto Comisionado para los derechos humanos de las Naciones Unidas (ACNUDH), en el marco del proyecto Conducta Empresarial Responsable para América Latina y el Caribe (CERALC), se participó de las distintas mesas de trabajo donde se consolidó, profundizó y fortaleció de capacidades técnicas y de herramientas para la implementación del Protocolo Marco para la actuación de las Defensorías del Pueblo en Empresas y Derechos Humanos, elaborado el año 2021.

El Defensor en tu comunidad

Este nuevo Programa, nace en julio del 2022, con el propósito de extender las iniciativas institucionales, a los barrios de la ciudad de Córdoba, acercando los servicios, los recursos y actividades que se brindan, mediante el trabajo articulado con iglesias evangélicas, centros vecinales, centro de jubilados, comedores y merenderos.

En el período reportado se visitaron 20 instituciones brindando talleres, charlas y capacitaciones en cuidados de la salud, primeros auxilios, RCP, prevención de conductas adictivas, estafas, acosos en red y cuidados del medio-ambiente.

Área de salud

Con la incorporación del equipo médico, en septiembre del 2022 se crea el Área de Salud, cuyas funciones son el monitoreo de la situación de salud; la promoción y empoderamiento de las personas en el autocuidado, especialmente las enfermedades no transmisibles y prevención de trauma; la participación social e intersectorial con la comunidad; la evaluación de la eficacia, accesibilidad y calidad de los servicios de salud.

Desde el área se implementa el **Programa Primeros Auxilios en la Comunidad**.

Gestiones 2022:

Interacción con reparticiones de la salud: Con el fin de mejorar la prestación y resolución de los reclamos, se trabajó de manera mancomunada con APROSS, Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación y Programa INCLUIR SALUD (ex PROFE), brindando una respuesta rápida a los requerimientos de los ciudadanos.

Informe salud cardiovascular en Córdoba: Se elaboró una encuesta para relevar la salud cardiovascular. Con los resultados obtenidos se planificaron campañas de concientización.

Adquisición desfibrilador de simulación: El Desfibrilador Externo Automático (DEA), dispositivo eléctrico portátil que diagnostica y ayuda a restablecer el ritmo cardíaco cuando una persona sufre un paro cardíaco, permitió capacitar a la comunidad en los talleres de Primeros Auxilios y RCP, desarrollados en diversos puntos territoriales de la ciudad.



GESTIÓN 2022



PARTICIPANTES

23 007

INFORMES

52

70

CAPACITACIONES

INSTITUCIONES CON LAS QUE SE TRABAJÓ

439

22

CAMPAÑAS

LOCALIDADES VISITADAS

80

FOROS TALLERES

189

87

CONFERENCIAS

DESARROLLO ECONÓMICO



nos
llevemos
mejor



Gestión Económica Sustentable

El enfoque de gestión de la institución se funda en el principio de responsabilidad en el uso de los recursos públicos que fueron oportunamente asignados. Esta responsabilidad está conducida por una gestión ordenada, financieramente estable y evaluada de manera constante con indicadores internos. A lo largo de cada período, se continúa enfatizando en la sustentabilidad económica, sosteniendo la labor como garantía y resguardo de los derechos constitucionales, administrando de manera eficaz y eficiente los recursos físicos y económicos necesarios para llevar adelante una gestión transparente y honesta, en pos de cuidar los intereses de los diversos grupos de interés tanto interno como externos.



El área de administración se ocupa de servir, por un lado, a los agentes, quienes cumplen sus tareas y actividades en el marco de todos los programas y actividades que se desarrollan con el objetivo de poner la institución al alcance de todos los ciudadanos, atendiendo sus urgencias y necesidades para cumplir en tiempo y forma. A la vez, controla que el uso de los recursos sea gestionado de manera racional, eficaz y eficiente, estableciendo un ordenando, sistemático y estricto procedimiento de control interno con respecto a las rendiciones de gastos efectuados.

Presupuesto económico

El Defensor del Pueblo anualmente cuenta con los recursos económicos necesarios, para concretar todas las actividades planificadas con un plan ordenado y coordinado con el fin de alcanzar la misión, visión y valores de la institución y cumplir con todos los Programas que capacitan, protegen y atienden a la ciudadanía, en particular a los estratos más vulnerables.

La tabla, ilustra los valores económicos generados, durante el período comprendido desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022, correspondiente al ejercicio contable del año 2022, presentado mediante Expediente N° 0418-049999/2022, de manera digital.

PARTIDAS	CRÉDITO APROBADO	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMETIDO DEFINITIVO
Personal	\$ 383.610.000,00	\$ 489.910.000,00	\$ 486.908.017,95
Bienes de consumo	\$ 24.264.000,00	\$ 13.952.000,00	\$ 13.149.104,97
Servicios	\$ 124.296.000,00	\$ 168.560.000,00	\$ 166.463.648,48
Bienes de capital	\$ 4.314.000,00	\$ 762.000,00	\$ 725.362.,29
Trabajos Públicos	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 536.984.000,00	\$ 673.284.000,00	\$ 667.246.133,69

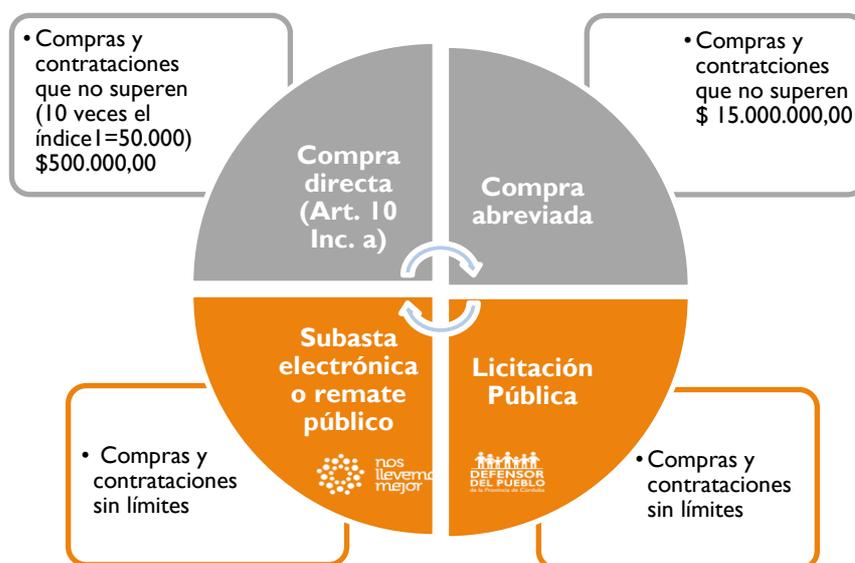
Régimen de compras y contrataciones

La Ley N° 10155 “Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial”, la que propicia la incorporación de criterios de sustentabilidad, permite mejorar la eficacia económica y ambiental del gasto público y promueve en los proveedores cambios hacia patrones de consumo y producción socialmente responsables.

Principios generales establecidos en el Artículo N° 3:

- a- “Oposición y libre concurrencia en los procedimientos de selección;
- b- Igualdad de posibilidades para interesados y potenciales oferentes;
- c- Transparencia basada en la publicidad y difusión de las actuaciones relativas a las contrataciones y en la utilización de las tecnologías informáticas;
- d- Eficiencia y economicidad en la aplicación de los recursos públicos;
- e- Consideración de los criterios de sustentabilidad en las contrataciones, y
- f- Responsabilidad de los agentes y funcionarios públicos que autoricen, aprueben o gestionen las construcciones”.

El gráfico detalla los valores que rigen durante el ejercicio a reportar:



Dispositivos de control interno de los recursos públicos

El Defensor del Pueblo se encuentra fuertemente comprometido con la gestión ética de todos los recursos que hacen posible la tutela de los derechos humanos. La gestión diaria se desarrolla en función de valores como la orientación al servicio, la empatía, la amabilidad, el trabajo colaborativo y la responsabilidad. En este contexto, todos los procedimientos y mecanismos internos quedan materializados a través de:

Presencia de múltiples mecanismos de control para garantizar el efectivo cuidado de los recursos y la transparencia de la gestión.

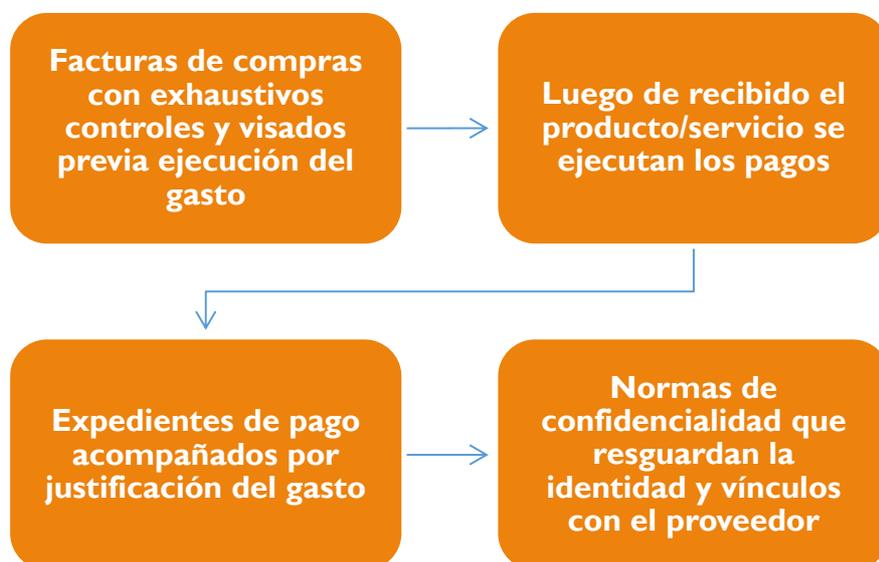
Examinación de los gastos por parte del Tribunal de Cuentas, quien tiene la potestad de inspeccionar y auditar los ejercicios, adoptando las medidas necesarias para prevenir cualquier irregularidad. Esta rendición se realiza de manera semanal, previo al control de que cada uno de los gastos realizados sea lógico, adecuado y cargado en la partida correspondiente.

Confección de expediente para realizar luego el pago a proveedores, que se remite al Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba para su correspondiente control y envío del dinero, quien realiza el depósito a nombre del proveedor, cobrando la partida, de esta manera, se garantiza la correcta utilización de los fondos.

Realización del cierre de ejercicio, anualmente se envía al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba, que es el organismo de contralor.

La cultura organizacional y la política de gestión interna de la Dirección de Administración, está formada por grandes instancias de control interno con todos los procedimientos que impliquen la utilización de los recursos públicos. Estas prácticas no están relacionadas únicamente con la responsabilidad de rendición de cuentas, sino también con valores propios y la ética pública.

Los mecanismos de control, en cuanto al tratamiento con los proveedores:



Así mismo, se generan las garantías de comportamiento ético y de transparencia de los colaboradores en los procedimientos internos, a través de las sanciones que establece la Ley N° 9880, Estatuto de escalafón para el personal. en el Artículo N° 42 (causales de apercibimiento y suspensión) y en el Artículo N° 43 (causales de cesantía).

La relación con los **proveedores** de bienes y servicios, uno de los grupos de interés más significativos, siendo todos ellos (100%) de origen local, se determina de manera permanente, se examina y verifica que todo lo que fuera contratado cumpla con los requisitos para ser aprobados por los organismos de contralor, permitiendo la correcta prestación de los servicios.

En la gestión se revisa constantemente la correcta prestación de aquellos proveedores de bienes y servicios que oportunamente fueran contratados y aprobados por los Organismos de Contralor, realizando una minuciosa evaluación técnica de los comprobantes emitidos para corroborar que los mismos se ajustan a las disposiciones legales vigentes y evaluando detalladamente los respaldos pertinentes para así detectar desvíos o inconsistencias previas a la emisión del pago. Asimismo, cada compra y/o contratación cuenta con una serie de requisitos y especificaciones técnicas que buscan garantizar la calidad del bien o servicio adquirido. El incumplimiento de cualquier obligación por parte del concesionario, será causal de caducidad de la concesión.

GESTIÓN AMBIENTAL



nos
llevemos
mejor


DEFENSOR
DEL PUEBLO
de la Provincia de Córdoba

Instituto de Ambiente del Defensor del Pueblo (INADEP)

El Instituto de Ambiente del Defensor del Pueblo, creado en el año 2016, fomenta la conciencia ambiental a través de la educación, poniendo énfasis en la prevención y remediación de situaciones de riesgo, impulsando acciones, a través de campañas de difusión en medios digitales, plataformas virtuales y redes sociales, garantizando la protección y defensa a un ambiente sano, promoviendo el conocimiento y cumplimiento de normas constitucionales y supranacionales, buscando articular, colaborar y generar espacios de debate, diálogo, consulta y mediación con los gobiernos locales, nacionales e instituciones para lograr la protección y toma de conciencia ambiental.



Durante el año 2022, se sostuvo lo impulsado desde hace 5 años, acciones diarias, con prácticas en el cuidado y protección del medioambiente, tendientes a reducir los impactos negativos por el uso excesivo de la energía eléctrica, el desperdicio del agua, el uso del plástico y del papel, haciendo énfasis en la reutilización y el reciclado.

Gestiones 2022:

Impulsando el conocimiento: educación y difusión de situaciones ambientales

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, Estocolmo (1972), define al medioambiente como “el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas”.

El derecho a un ambiente sano, se ha transformado en una necesidad y demanda creciente de la ciudadanía, donde su resguardo y protección ocupa un lugar primordial en la agenda pública. Es por ello, que, en el período reportado, se mantuvieron los espacios de capacitación, debate, diálogo y consultas destinados a promover la sustentabilidad ambiental.

En virtud del convenio suscripto con la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, en los meses de abril a diciembre, se capacitaron a más

de 500 agentes municipales, funcionarios, docentes y público en general en las localidades de Santa María de Punilla, La Falda, Río Primero, San Antonio de Arredondo, Villa General Belgrano, Río Tercero y Córdoba Capital en:

Diplomatura en Desarrollo Ambiental Sustentable:

Permite desarrollar competencias teóricas y prácticas, en el tratamiento general y regional del ambiente y su sustentabilidad, brindando herramientas para conocer las funciones y gestiones ambientales en relación a sus componentes e interacciones, promoviendo una actitud positiva en la gestión ambiental desde una perspectiva sistémica, interdisciplinaria e intersectorial, generando “cambiar temor por conocimiento”.



Diplomatura en Diseño y Gestión de Emprendimientos de Turismo Rural:

Dictada con el fin de abordar al Turismo Rural y a las actividades asociadas, como un instrumento para el desarrollo territorial, reconociendo la importancia de la articulación entre las producciones locales y el turismo, identificando los elementos diferenciales del producto rural/ecológico de la región y los segmentos de mercado más significativos, proporcionando estrategias de referencia a gestores turísticos, para la diversificación de la oferta, incentivando la participación de los agentes locales en la planificación del desarrollo turístico, implementando fórmulas asociativas de trabajo, abordando lo territorial desde un marco sustentable.

Disertación en el Primer Congreso de Economía Circular del Departamento

Punilla: Organizado por los municipios y comunas que integran la Comunidad Regional Punilla, en la localidad de Villa Giardino, se desarrolló el Primer Congreso de Economía Circular, donde se expuso sobre “La educación como base de la gestión ambiental”, presentando los beneficios de un modelo de desarrollo sustentable, que conduzca a una sociedad más amigable con el medioambiente con prácticas de reciclado y reutilización de recursos. Participaron mandatarios municipales, concejales, representantes del sector hotelero y público interesado en la temática.

Conversatorio sobre la regulación energética, energías renovables y cambio

climático: La abogada Mirta Gariglio, especialista en Regulación Energética y Energía Renovables, presentó la situación de Argentina en relación a los postulados de la

Convención de Cambio Climático, mostrando los inconvenientes de acceso a financiación para afrontar las medidas necesarias, de acuerdo al compromiso asumido ante Naciones Unidas, de bajar el nivel de CO₂, fijado en 27% para el 2025 y alcanzando el 30% al 2030, debiendo generar mayor proporción de energías renovables o cambios profundos en materia de eficacia, tanto a nivel de oferta como de demanda.

Charla “Técnicas de residuos orgánicos en compostaje”: En el mes de setiembre, se visitó la localidad de Salsacate, invitando a los vecinos y personal municipal, al tratamiento y transformación de residuos orgánicos, restos de comida, desechos de jardín, madera, entre otros, en compost, para que sea utilizado como abono orgánico. Así, se concientizó en la necesidad de reciclar evitando un impacto ambiental negativo, mejorando la calidad de los suelos y disminuyendo los gases de efecto invernadero.



Estudios de factibilidad de explotación de acuíferos en termales en Serrezuela: Por requerimiento del municipio de Serrezuela, entre los meses de julio a octubre, se realizaron estudios para conocer la factibilidad de explotación de acuíferos en la zona. Se trata de las Termas de Quicho, ubicadas a 20 km de Serrezuela, al norte de la Provincia de Córdoba, descubiertas en 1987, cuando se realizaban perforaciones a 220 metros en busca de agua potable para abastecer a una escuela rural, encontrando aguas mesotermales que brotaban a 39° de temperatura. Se determinó que el agua fluye sin necesidad de ser bombeada y que este tipo de acuífero corresponde a formaciones permeables, saturadas de agua y confinadas entre dos capas o estratos. Los análisis físicos y químicos confirman que son recomendadas para el tratamiento de afecciones linfáticas, tuberculosis, secuelas de traumatismos y enfermedades de la piel, además, por su alta temperatura, tienen efecto térmico con propiedades sedantes, relajantes y analgésicas.

La región hasta ahora, es escasamente explotada, buscando posicionarse como un corredor turístico en la Provincia. El complejo termal es un sitio inaccesible para personas con discapacidad y adultos mayores, se prevé mejoras que garanticen una experiencia confortable.

El desafío es hacer de este recurso natural un producto turístico bajo el concepto de desarrollo sustentable, privilegiando la naturaleza, contribuyendo al arraigo y el trabajo de la región.



Respondiendo reclamos ambientales: Durante el período a reportar, se receptaron diferentes reclamos ambientales, gestionando soluciones ante las autoridades según la problemática.

Recursos hídricos: Monitoreo de la calidad agua – ambiente (superficiales) en los ríos Suquía, San Antonio, Cosquín y Anisacate.

Residuos sólidos urbanos: Ante el Proyecto de Planta de Transferencia Regional, a instalarse dentro del radio municipal de Río Ceballos, por solicitud de los vecinos afectados, se solicitó al secretario de Ambiente de la Provincia, información, instando a la participación ciudadana pensando en un proyecto social y ambiental de acuerdo a la necesidad de la zona, contemplando el derecho a gozar de un ambiente sano y libre de contaminación.

Tratamiento de efluentes cloacales: Vecinos autoconvocados de la localidad de Unquillo, solicitaron información y su efectiva participación en la obra de desagüe cloacal que gestiona la Municipalidad, teniendo en cuenta los estudios realizados por la Universidad Nacional de Córdoba donde se considera como “área de riesgo ambiental”. En razón de lo que implica la obra, se requirió mayor información y que se arbitren medidas pertinentes.

Agroquímicos: Residentes de la zona rural de San Agustín, hicieron conocer sobre las fumigaciones que se realizan en los predios y zonas colindantes al pueblo, con productos no autorizados y sin respetar las distancias mínimas establecidas por la Ley N° 9.164, (Productos Químicos o Biológicos de Uso Agropecuario), poniendo en riesgo no sólo la

salud de los pobladores sino los cultivos orgánicos que son emprendimientos familiares y comerciales en desarrollo en el sector. Se solicitó a la Dirección General de Fiscalización y Control del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba y al Intendente de la localidad de San Agustín, que se adopten las medidas pertinentes para realizar inspecciones, a los fines de determinar la legalidad o ilegalidad y las sanciones indicadas.

Fábricas, emprendimientos, criaderos de animales: La existencia de fábricas y emprendimientos agroindustriales, criaderos de animales, dentro de radios municipales, generan consecuencias negativas para quienes colindan con ellos. Vecinos ubicados sobre la Ruta E-53, presentaron su reclamo por la proliferación de moscas e insectos, debido al funcionamiento de establecimientos avícolas, ganaderos y frigoríficos dentro del ejido municipal de Río Ceballos. Para ello, se invitó a la Secretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad que realice los controles, actas y fumigaciones, de ser necesaria, en sectores puntuales dando una pronta solución al reclamo.

Antena de telefonía: Para llevar tranquilidad a los vecinos de barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, por la instalación de estructura de soporte para una antena de telefonía celular, se requirió a la Secretaría de Ambiente de la Provincia y a la Municipalidad de Córdoba, que informen si la empresa responsable de la obra cuenta con los permisos y habilitaciones para el emplazamiento de este tipo de antena en la zona residencial.

Consumo responsable de los recursos

En este 5to reporte se continuó con la medición del consumo de servicios básicos e insumos necesarios para el correcto funcionamiento en cada una de las áreas que componen el Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba, lo cual resulta imprescindible en la búsqueda por generar el menor impacto ambiental posible.

Como en los reportes anteriores el consumo de energía eléctrica se expresa en la unidad de medida kilowatt.

51.532 kw 

En tanto el consumo de agua sigue siendo expresado en moneda local, según la normativa vigente, la que manifiesta que cuando un inmueble se encuentra bajo el régimen no medido, la base de facturación de agua potable es catastral pura. Por consiguiente, la cuota mensual por servicio no medido se calcula a partir de los parámetros tarifarios del inmueble (superficie de terreno, superficie cubierta, coeficiente de edificación en función de la categoría, año constructivo y coeficiente zonal) y de los importes mínimos establecidos en el Régimen Tarifario vigente, afectados por diferentes coeficientes. A este monto deben sumarse los impuestos y/o tasas que le correspondan más la tasa del Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSEP) de la Ciudad de Córdoba, lo cual los montos mensuales van acompañados de los ajustes tarifarios que determina la empresa proveedora del servicio.

\$ 274.432.59 

Se continuó trabajando en la concientización del uso racional y responsable tanto de papel como de tonner y el reciclado de papel, instando a cada área a despapelizar, reutilizar el papel impreso de una cara y luego clasificarlo para su futura donación.

La cantidad de unidades totales de insumos utilizados durante los doce meses del período a reportar fue de:



181 resmas



74 cartuchos

Consumo de combustible

El gasto de combustible en el período a reportar, corresponde a la totalidad de activos de la flota de vehículos afectados a las actividades de la Defensoría.

Nafta	\$ 1.641.812,46
Diesel	\$ 1.802.415,31
Gas	\$ 40.405,41

Parque informático

El uso de los diferentes elementos informáticos agilizan los procesos de atención y el trabajo diario de las diferentes áreas.

	CANTIDAD	PESO PROMEDIO	PESO TOTAL
PC (equipo completo)	68	13 kg.	884 kg.
Notebooks/Netbooks	53	2.8 kg.	148.40 kg.
Tablet	10	0.35 kg.	3.50 kg.
Impresoras	43	13 kg.	559 kg.

Parque Informático, junto al peso de cada elemento.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI



nos
llevemos
mejor



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Declaración de uso: Se publica el Índice de contenidos GRI, para el período anual, enero a diciembre de 2022, elaborado en función a los temas materiales del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba, a los contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los Principios sobre los derechos humanos, protección ambiental, relaciones laborales y anticorrupción como miembro adherente del Pacto Global de Naciones Unidas, vinculando las acciones y actividades con los 5 pilares en que se basa la Agenda 2030: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Participación.

GRI I usado: GRI I: Fundamentos 2021

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA
Contenidos Generales		
GRI 2: Contenidos Generales 2021	La organización y sus prácticas de presentación de informes	
	2-1 Detalles organizacionales	Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.
	2-2 Entidades incluidas en la elaboración de informes de sostenibilidad	Este informe sólo incluye información referida al Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.
	2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	El período objeto del informe es de 01 de enero 2022 a 31 de diciembre 2022. Frecuencia anual. Contacto: desarrollointegraldpc@gmail.com
	2-4 Actualización de la información	No hubo cambios en la forma de presentar la información en relación al reporte 2021.
	2-5 Verificación externa	El Reporte de Sustentabilidad fue validado por el Defensor y Defensor Adjunto de la Provincia de Córdoba. No cuenta con verificación externa.
	Actividades y Trabajadores	
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	No hubo cambios respecto al 2021.

	2-7 Empleados	16
	2-8 Trabajadores que no son empleados	No es relevante para la organización por eso no se incluye.
	Gobernanza	
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	15
	2-19 Políticas de remuneración	17
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	17
	Estrategia, Políticas y Prácticas	
	2-22 Declaración sobre estrategias de desarrollo sostenible	5,6,7
	2-27 Cumplimiento de la legislación y normativas	12
	2-28 Afiliación a asociaciones	17
	Participación de los Grupos de interés	
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	19
	2-30 Convenios de negociación colectiva	Los acuerdos de negociación colectiva se dan a través de conversaciones oficiales entre el Defensor del Pueblo y el Sindicato de Empleados Legislativos (SELC)
GRI 3: Temas materiales 2021	Contenidos sobre los temas materiales	
	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	9,10
	3-2 Lista de temas materiales	9,10
	3-3 Gestión de los temas materiales	9,10
ESTANDARES TEMATICOS		
3-3 GESTIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES		
Aspectos económicos		
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-I Valor económico directo generado y distribuido	42

	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Es gestionado de acuerdo a los lineamientos de la legislación de la Provincia de Córdoba en materia jubilación y pensión.
Presencia en el mercado		
	202-1 Ratio entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local.	17
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local.	El 100% de los mandos altos y medios son de la comunidad local.
Impactos económicos indirectos		
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	20 a 39 - 47 a 51
Prácticas de adquisición		
	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	45
Anticorrupción		
	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	El Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba cuenta con dispositivos internos que garantizan la transparencia de todos los procedimientos y prevén sanciones por faltas, ausencias injustificadas, investigaciones por casos de legítimo abono o similares.
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	44,45
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se han identificado incidentes de corrupción en el período a reportar.

ESTANDARES TEMATICOS		
3-3 GESTIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES		
Aspectos ambientales		
Materiales		
	301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	53
	301-2 Insumos reciclados utilizados	No se evidenció la utilización de insumos reciclados.
	303-1 Productos reutilizados y materiales de envasado	No se evidenció la utilización de materiales de envasado
Energía		
	302-1 Consumo energético dentro de la organización	52
Agua		
	303-5 Consumo de agua	52
Cumplimiento ambiental		
	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	En el período a reportar, no se recibieron multas o sanciones vinculadas al incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.
ESTÁNDARES TEMÁTICOS		
3-3 GESTIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES		
Aspectos sociales		
Empleo		
	401-1 Contratación de nuevos empleados y rotación de personal	16
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	17
	401-3 Permiso parental	17
Relaciones trabajadores-empresa		
	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Todos los cambios operacionales son instrumentados sin cercenar los derechos de los agentes y

		velando por los intereses del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba para el desarrollo pleno y eficaz de las tareas.
Salud y seguridad en el trabajo		
	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales de salud	No se evidenció la presencia de comités formales de salud.
	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades, profesionales, días perdidos, ausentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	17
Formación y educación		
	404-1 promedio de horas de formación al año por empleado	17
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	17
Diversidad e igualdad de oportunidades		
	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	16
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	17
No discriminación		
	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No hubo casos de discriminación durante el período reportado.
Libertad de asociación y negociación colectiva		
	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	43,44
Trabajo infantil		
	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	En el período a reportar, no se registraron incidentes de este tipo.

Trabajo forzoso u obligatorio		
	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	No se registraron incidentes de este tipo en el período a reportar.
Derechos Humanos		
	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	45
Comunidades Locales		
	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	21,25,47
Evolución Social de los proveedores		
	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	43,45
Salud y seguridad de los clientes		
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se registraron casos de incumplimiento en el período reportado.
Privacidad del cliente		
	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se registraron en el período reportado, ningún reclamo relacionado a la violación de la privacidad del cliente ni pérdida de datos del cliente.



Reporte de Sustentabilidad 2022

Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba
Deán Funes 352/354. Córdoba Capital. Argentina
www.defensorcordoba.org.ar

Autoridades

Mario Decara – Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba

Hugo Pozzi – Defensor Adjunto del Pueblo de la Provincia de Córdoba

Gabriela Magris - Secretaria General

Patricia Calandín - Secretaria de Coordinación

Ángel Monelli - Secretario de Relaciones Institucionales y con la Comunidad

Fotografía

Secretaría de Comunicación - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba

Apoyo técnico y conceptual

Programa Desarrollo Integral del Defensor del Pueblo



nos
llevenos
mejor



www.defensorcordoba.org.ar